



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria del Departamento de Justicia de la municipalidad de la Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán a la ciudadanía en general hace saber: Que durante la vigencia de la crisis causada por la pandemia del **COVID-19**, durante el periodo del mes de **agosto** del año en curso, no se sometieron a consideración de Corporación Municipal para su ratificación, modificación o improbacion **Ordenanzas** con disposiciones administrativas para regular efectos relacionados con dicha crisis.

Para los fines que al interesado convengan firmo la presente en el municipio de La Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán a los 31 días del mes agosto del año 2020.

Saira Francisca Elvir Flores
Secretaria de Justicia